

****Pendiente para su publicación en el Diario Oficial de Tamaulipas.**

De conformidad con las instrucciones del C. Presidente Municipal y en atención a lo señalado en el Artículo 72, Fracción IX del Código Municipal vigente en el estado, relativo a la planeación y proyección oportuna de los presupuestos anuales de ingresos y de egresos, me permito remitirle la MODIFICACION al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012.

Al respecto, le informo que el Honorable Congreso de Tamaulipas autorizó mediante el Decreto No. LX-188 , publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 152, el día miércoles 21 de diciembre del 2011, la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa para el Ejercicio Fiscal del año 2012, con una recaudación estimada de **\$ 1,263,770,820.86** (*Un Mil Doscientos Sesenta y Tres Millones Setecientos Setenta Mil Ochocientos Veinte Pesos 86/100 M.N.*)

Asimismo considerando el resultado de las acciones y acuerdos celebrados por el Presidente Municipal, las estimaciones realizadas y la información obtenida de las dependencias del gobierno federal, del gobierno del estado y de los departamentos de esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, le informo que los ingresos probables a recibir durante el ejercicio fiscal que transcurre se incrementarán en un importe de **\$730,897,204.46** (*Setecientos Treinta Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Doscientos Cuatro Pesos 46/100 M.N*) para quedar con un presupuesto de ingresos del orden de **\$1,994,668,025.32** (*Un Mil Novecientos Noventa y Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Veinticinco Pesos 32/100 M.N.*) y que se integran de la siguiente manera:

Información en Pesos

NO.	TIPO DE RECURSO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACION/ DISMINUCION	NUEVO PRESUPUESTO
1	INGRESOS PROPIOS	281,219,365.15	130,323,945.82	411,543,310.97
2	PARTICIPACIONES FEDERALES A TRAVES DE GOBIERNO DEL ESTADO	489,809,794.77	173,569,874.00	663,379,668.77
3	PARTICIPACIONES FEDERALES DIRECTAS DE LA SHCP	79,557,148.76	36,000,000.00	115,557,148.76
4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	240,528,037.00	33,799,115.00	274,327,152.00
5	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	58,572,500.00	-14,991,700.00	43,580,800.00
6	REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011		619,370.91	619,370.91
7	REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2010		1,398,898.10	1,398,898.10
8	RESTRUCTURACION DE CREDITO BANOBRAS		183,988,059.73	183,988,059.73
9	CONVENIO GOBIERNO DEL ESTADO PARA PAGO DE BIENES , SERVICIOS Y OBRAS		45,216,000.00	45,216,000.00
10	FONDO DE COORDINACION FISCAL CAPUFE REMANENTE 2011		1,934,261.50	1,934,261.50
11	FONDO DE COORDINACION FISCAL CAPUFE 2012	13,908,134.18	5,210,368.47	19,118,502.65
12	PROGRAMA HABITAT	35,826,889.43	8,773,110.57	44,600,000.00
13	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA – SUBSEMUN 2012	57,965,348.37	-31,553,664.75	26,411,683.62
14	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA – SUBSEMUN 2011		16,952,171.39	16,952,171.39
15	PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	6,383,603.20	-383,603.20	6,000,000.00
16	CONVENIO DE SEGURIDAD PUBLICA CON GOBIERNO DEL ESTADO		3,653,028.00	3,653,028.00
17	FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS 2012		5,600,000.00	5,600,000.00
18	CONVENIO DE APOYO A PAGOS DE PROVEEDORES CON GOBIERNO DEL ESTADO		1,940,683.26	1,940,683.26
19	PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS		4,999,086.00	4,999,086.00
20	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES		2,499,999.44	2,499,999.44
21	PROGRAMA PEMEX 2011		6,400,000.00	6,400,000.00
22	PROGRAMA PARQUE LINEAL ETAPA I – APOYO GOBIERNO DEL ESTADO		9,524,935.19	9,524,935.19
23	CONADE 2012 CONSTRUCCION DE GRADAS 3ERA ETAPA		23,369,043.08	23,369,043.08
24	CONADE 2012 REHABILITACION DE BAÑOS Y VESTIDORES		5,000,000.00	5,000,000.00
25	PROGRAMA MY PYMES		15,000,000.00	15,000,000.00
26	CONVENIO CONADE 2011 APORTACION MUNICIPAL		20,067,512.88	20,067,512.88
27	CONVENIO CENTRAL DE ABASTOS REMANENTE 2011		5,929,483.11	5,929,483.11
28	CONVENIO CENTRAL DE ABASTOS 2011 APORTACION MUNICIPAL		10,673,771.00	10,673,771.00
29	CONVENIO PROLOGYCA- TIAGUIS RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE		11,641,351.38	11,641,351.38
30	CONVENIO PROLOGYCA -TIAGUIS VILLA ESMERALDA		9,195,700.60	9,195,700.60
31	REMANENTE LAS ANACUAS 2011		4,541,102.98	4,541,102.98
32	REMANENTE FOPAM 2011		5,300.00	5,300.00
TOTAL		1,263,770,820.86	730,897,204.46	1,994,668,025.32

1. Los Ingresos Municipales presentan una ampliación por un monto de \$130,323,945.82 (*Ciento Treinta Millones Trescientos Veintitrés Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos 82/100 M.N*).
2. Las Participaciones Federales a través del Gobierno del Estado presentan un aumento por \$173,569,874.00 (*Ciento Setenta y Tres Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N*).
3. Las Participaciones Federales Directas de las SHCP presentan un aumento por \$36,000,000.00 (*Treinta y Seis Millones de Pesos 00/100 M.N*).
4. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios presenta un incremento de \$ 33,799,115.00 (*Treinta y Tres Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Ciento Quince Pesos 00/100 M.N*). .
5. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal presenta una disminución de \$ 14'991,700.00 (*Catorce Millones Novecientos Noventa y Un Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N*). .
6. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2011 presenta un remanente de \$ 619,370.91 (*Seiscientos Diecinueve Mil Trescientos Setenta Pesos 91/100 M.N*).
7. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2010 presenta un remanente de \$ 1'398,898.10 (*Un Millón Trescientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 10/100 M.N*).
8. Debido a la Reestructuración de Crédito BANOBRAS mediante BANORTE IXE se logro ingresar un Monto de \$183,988,059.73 (*Ciento Ochenta y Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Cincuenta y Nueve Pesos 73/100 M.N*), esto con el fin de efectuar el pago a BANOBRAS y tener un mejor y cómodo manejo del Crédito para este Municipio.
9. Convenio con Gobierno del Estado para pagos de Bienes, Servicios y para Pagos de Obra presenta una ampliación por \$45,216,000.00 (*Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Dieciséis Mil Pesos 00/100 M.N*).
10. El fondo de Coordinación Fiscal CAPUFE del ejercicio fiscal 2011 presenta un remanente de \$1,934,261.50 (*Un Millón Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos 50/100 M.N*).

11. El fondo de Coordinación Fiscal CAPUFE presenta un aumento de \$5,210,368.47 (*Cinco Millones Doscientos Diez Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos 47/100 M.N.*).
12. El Programa HABITAT presenta un incremento de \$ 8,773,110.57 (*Ocho Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Ciento Diez Pesos 57/100 M.N.*) que corresponde al ajuste del importe estimado en la operación de este programa federal conforme al convenio respectivo.
13. El Subsidio para la Seguridad Pública Municipal Presenta una disminución de \$31,553,664.75 (*Treinta y Un Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 75/100 M.N.*), que corresponde al ajuste del importe estimado en la operación de este programa federal conforme al convenio respectivo.
14. El Subsidio para la Seguridad Pública Municipal del ejercicio 2011 presenta un aumento por \$16,952,171.39 (*Dieciséis Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Setenta y Un Pesos 39/100 M.N.*) debido a un remanente existente en este ejercicio fiscal.
15. El programa de Rescate de Espacios Públicos presenta una disminución por \$383,603.20 (*Trescientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Tres Pesos 20/100 M.N.*).
16. Convenio Gobierno del Estado para Seguridad pública presenta un incremento de \$ 3'653,028.00 (*Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Veintiocho Pesos 00/100 M.N.*) que corresponde al convenio celebrado a través de la Secretaría General de Gobierno y no considerado en la estimación original.
17. El Fondo de Pavimentaciones y Espacios Deportivos presenta un incremento de \$5'600,000.00 (*Cinco Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.*) que corresponde a la asignación para este municipio conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación y que no fue considerada en la estimación original.
18. Convenio Gobierno del Estado para Pagos de Proveedores presenta un incremento de \$1,940,683.26 (*Un Millón Novecientos Cuarenta Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos 26/100 M.N.*) que corresponde al convenio celebrado a través de la Secretaría de Finanzas a iniciativa del C. Presidente Municipal y no considerado en la estimación original.
19. El Programa de Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos presenta un incremento por \$4,999,086.00 (*Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochenta y Seis Pesos*).

20. El Programa de 3 x 1 Para Migrantes presenta un incremento por \$2,499,999.44 (*Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 44/100 M.N*).
21. El Convenio Pemex 2011 presenta un aumento por \$ 6,400,000.00 (*Seis Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N*), esto debido a un remanente del ejercicio fiscal 2011.
22. El Programa Parque Lineal Etapa I –Apoyo Gobierno del Estado presenta un incremento de \$9,524,935.19 (*Nueve Millones Quinientos Veinticuatro Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 19/100*) que corresponde al convenio celebrado a través de la Secretaría de Finanzas a iniciativa del C. Presidente Municipal y no considerado en la estimación original.
23. El Convenio CONADE 2012-Construcción de Gradas Tercera Etapa presenta un Incremento por \$23,369,043.08 (*Veintitrés Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Cuarenta y Tres Pesos 08/100 M.N*).
24. El Convenio CONADE 2012- Rehabilitación de Baños y Vestidores presenta un Incremento por \$5,000,000.00 (*Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N*).
25. El Convenio del Programa MY PYMES 2012 presenta un incremento de \$15,000,000.00 (*Quince Millones de Pesos 00/100 M.N*) que corresponden al Convenio celebrado a través de la Secretaría de Economía a iniciativa del C. Presidente Municipal y no considerado en la estimación original.
26. El Convenio Conade 2011 – Aportación Municipal tiene un Incremento de \$20,067,512.88 (*Veinte Millones Sesenta y Siete Mil Quinientos Doce Pesos 88/100 M.N*) correspondientes a la Aportación realizada por el Municipio dando cumplimiento con el Convenio establecido.
27. El Convenio de Central de Abastos 2011 presenta un incremento de \$ 5,929,483.11 (*Cinco Millones Novecientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos 11/100 M.N*), siendo un remanente del ejercicio fiscal 2011.
28. El Convenio de Central de Abastos 2011 – Aportación Municipal presenta un incremento de \$10,673,771.00 (*Diez Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 00/100 M.N*), correspondientes a la Aportación realizada de este Municipio para dar cumplimiento con dicho Convenio.

29. El Convenio de PROLOGYCA – Tianguis Reserva Territorial Campestre presenta un incremento de \$11,614,351.38 (*Once Millones Seiscientos Catorce Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 38/100 M.N*), que corresponde al convenio celebrado a través de la Secretaría de Economía a iniciativa del C. Presidente Municipal y no considerado en la estimación original.
30. El Convenio de PROLOGYCA – Tianguis Villa Esmeralda presenta un incremento de \$9,195,700.60 (*Nueve Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Setecientos Pesos 60/100 M.N*), que corresponde al convenio celebrado a través de la Secretaría de Finanzas a iniciativa del C. Presidente Municipal y no considerado en la estimación original.
31. El Convenio Saneamiento las Anacuas 2011 presenta un incremento de \$4,541,102.98 (*Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Ciento Dos Pesos 98/100 M.N*), correspondientes a un remanente en el ejercicio fiscal 2011 .
32. Convenio de Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos 2011 presenta un Incremento de \$5,300.00 (*Cinco Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N*), que corresponden a un remanente de este convenio.

Que dando con la siguiente estructura de cuentas de ingreso en base al la nueva Contabilidad Gubernamental:

FUENTE DE INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIÓN / REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1. IMPUESTOS	230,657,601.77	61,490,905.56	292,148,507.33
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			-
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORA			-
4. DERECHOS	41,329,624.05	18,395,870.20	59,725,494.25
5. PRODUCTOS	1,708,443.91	50,437,170.06	52,145,613.97
6. APROVECHAMIENTOS	7,523,695.42		7,523,695.42
7.-INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			-
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	982,551,455.71	600,573,258.64	1,583,124,714.35
9. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			-
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			-
CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.			-
TOTALES	1,263,770,820.86	730,897,204.46	1,994,668,025.32
DESGLÓSE	ESTIMACION ANUAL	AMPLIACION / REDUCCION	MODIFICADO
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS			
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	213,711,652.57	58,416,360.28	272,128,012.85
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES			-
IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR			-
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES			-
IMPUESTOS ECOLOGICOS			-
ACCESORIOS	16,138,975.89	404,363.39	16,543,339.28
OTROS IMPUESTOS:	806,973.31	2,670,181.89	3,477,155.20
DERECHOS	41,329,624.05	18,395,870.20	59,725,494.25
PRODUCTOS	1,708,443.91	50,437,170.06	52,145,613.97
APROVECHAMIENTOS	7,523,695.42	-	7,523,695.42
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	982,551,455.71	600,573,258.64	1,583,124,714.35
TOTALES	1,263,770,820.86	730,897,204.46	1,994,668,025.32
DIFERENCIA		-	-

En reconocimiento de las anteriores circunstancias, esta Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal elaboro el análisis correspondiente a las diversas líneas de acción que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 de este municipio y de las atribuciones que en materia de administración pública competen a las diversas áreas administrativas.

El propósito fundamental de tales acciones, es establecer de manera coordinada y en forma pertinente las medidas legales, presupuestales y administrativas que consecuentemente permitan dar cumplimiento a los diversos proyectos y acciones planteados por la presente administración, y cuya realización se estableció para el presente ejercicio fiscal.

En ese contexto de participación, la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ha elaborado la integración del proyecto de Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, que fuera aprobado el 30 de Noviembre de 2011, según Acta No. 24 de la Sesión Ordinaria celebrada en la sala de Cabildos de este municipio por un importe de **\$ 1,263,770,820.86** (*Un Mil Doscientos Sesenta y Tres Millones Setecientos Setenta Mil Ochocientos Veinte Pesos 86/100 M.N.*)

El proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 refleja una AMPLIACION LIQUIDA por un importe de **\$ 777,826,172.41** (*Setecientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Veintiséis Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 41/100 M.N.*) y una REDUCCIÓN LIQUIDA por un importe de **\$ 46,928,967.95** (*Cuarenta y Seis Millones Novecientos Veintiocho Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos 95/100 M.N.*) y TRANSFERENCIAS entre distintas partidas presupuestales del orden de **\$241,866,299.75** (*Doscientos Cuarenta y Un Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos 75/100 M.N.*) representando tales movimientos de la siguiente manera:

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES /REDUCCIONES		TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
			(+)	(-)	(+)	(-)	
1	SERVICIOS PERSONALES	358,489,226.08	104,977,983.89	1,251,263.55	10,268,765.60	4,402,544.35	468,082,167.67
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	88,602,300.11	41,171,217.09	20,813,000.00	17,704,623.17	6,593,900.00	120,071,240.37
3	SERVICIOS GENERALES	234,236,450.86	140,872,050.59		48,220,268.59	14,494,720.22	408,834,049.82
4	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	128,323,258.09	17,325,173.26	383,603.20	3,131,630.38	21,939,453.12	126,457,005.41
5	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	26,448,253.72	1,738,713.22	9,489,401.20	4,547,054.18	12,742,075.95	10,502,543.97
6	INVERSION PUBLICA	331,130,829.44	220,361,444.83	14,991,700.00	46,297,524.44	167,835,323.36	414,962,775.35
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	5,300.00	-	56,535,843.80	-	56,541,143.80
9	DEUDA PUBLICA	96,540,502.56	251,374,289.53	-	55,160,589.59	13,858,282.75	389,217,098.93
TOTAL		1,263,770,820.86	777,826,172.41	46,928,967.95	241,866,299.75	241,866,299.75	1,994,668,025.32

De acuerdo a la estructura presupuestal que señala la Auditoría Superior del Estado para efectos de la rendición de la Cuenta Pública, se propone conforme a los siguientes anexos que forman parte integrante de este documento:

- 1. 1 SERVICIOS PERSONALES.-** En este apartado se proponen modificaciones presupuestales a las remuneraciones del personal al servicios de los entes públicos, tales como : sueldos , salarios, dietas, honorarios asimilables, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter transitorio, les sea asignado un importe de \$468,082,167.67 (*Cuatrocientos Sesenta y Ocho Millones Ochenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Siete Pesos 67/100 M.N.*). (Anexo 1)
- 2. 2 MATERIALES Y SUMINISTROS.-** En este apartado se proponen modificaciones presupuestales a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumo y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, les sea asignado un importe de \$120,071,240.37 (*Ciento Veinte Millones Setenta y Un Mil Doscientos Cuarenta Pesos 37/100 M.N.*). (Anexo 2)
- 3. 3 SERVICIOS GENERALES .-** En este capítulo de gasto se proponen modificaciones presupuestales para que las erogaciones por concepto de todo tipo de servicios que se contraen con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos por el desempeño de actividades vinculadas con la función pública; les sea asignado un importe de \$408,834,049.82 (*Cuatrocientos Ocho Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Cuarenta y Nueve Pesos 82/100 M.N.*). (Anexo 3)
- 4. 4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.-** En este apartado se proponen modificaciones presupuestales para que las erogaciones por concepto de las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades entre otros; se les asigne un importe de \$ 126,457,005.41 (*Ciento Veintiséis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Cinco Pesos 41/100 M.N.*). (Anexo 4)
- 5. 5 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.-** En este rubro se proponen modificaciones presupuestales para que las erogaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos, entre otros; les sea asignado un importe de \$10,502,543.97 (*Diez Millones Quinientos Dos Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 97/100 M.N.*). (Anexo 5)

6. **6 INVERSION PUBLICA.-** En este capítulo de gasto se proponen modificaciones presupuestales para que las erogaciones a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento, así como sus estudios de pre-inversión y preparación del proyecto entre otros; se les asigne un importe de \$414,962,775.35 (*Cuatrocientos Catorce Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos 35/100 M.N.*). (Anexo 6)

7. **8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES .-** En este apartado de gastos se proponen modificaciones presupuestales para que las erogaciones relativas a las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas , mediante la reasignación de recursos presupuestarios en términos de los convenios establecidos; les sea asignado un importe de \$56,541,143.80 (*Cincuenta y Seis Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos 80/100 M.N.*) . (Anexo 7)

8. **9 DEUDA PUBLICA.-** En este rubro se proponen modificaciones presupuestales, para las erogaciones de Deuda Pública , Amortizaciones , intereses , gastos y comisiones de Deuda Pública , así mismo los Adeudos de Ejercicios fiscales Anteriores; les sea asignados un importe de \$389,217,098.93 (*Trescientos Ochenta y Nueve Millones Doscientos Diecisiete Mil Noventa y Ocho Pesos 93/100 M.N.*). (Anexo 8)

Respecto a los programas, convenios, acuerdos y proyectos específicos de inversión que se encuentran considerados en este proyecto de modificación presupuestal, tanto de recursos municipales como de recursos federales; le informo que la disponibilidad presupuestal es del orden de \$889,511,848.13 (*Ochocientos Ochenta y Nueve Millones Quinientos Once Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 13/100 M.N.*) y se compone conforme a los siguientes anexos que forman parte integrante de este documento:

Información en Pesos

No.	TIPO DE RECURSO	PROYECTOS / ACCIONES	IMPORTE	ANEXO
1	INGRESOS PROPIOS			
2	PARTICIPACIONES FEDERALES A TRAVES DE GOBIERNO DEL ESTADO	77	85,323,951.31	ANEXO 8
3	PARTICIPACIONES FEDERALES DIRECTAS DE LA SHCP			
4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	64	274,327,152.00	ANEXO 9
5	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	27	43,580,800.00	ANEXO 10
6	REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011	3	619,370.91	ANEXO 11
7	REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2010	3	1,398,898.10	ANEXO 12
8	RESTRUCTURACION DE CREDITO BANOBRAS		183,988,059.73	
9	CONVENIO GOBIERNO DEL ESTADO PARA PAGO DE BIENES , SERVICIOS Y OBRAS		45,216,000.00	
10	FONDO DE COORDINACION FISCAL CAPUFE REMANENTE 2011	7	1,934,261.50	ANEXO 13
11	FONDO DE COORDINACION FISCAL CAPUFE 2012	7	19,118,502.65	ANEXO 14
12	PROGRAMA HABITAT	55	44,600,000.00	ANEXO 15
13	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA – SUBSEMUN 2012	4	26,411,683.62	ANEXO 16
14	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA – SUBSEMUN 2011	2	16,952,171.39	ANEXO 17
15	PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	12	6,000,000.00	ANEXO 18
16	CONVENIO DE SEGURIDAD PUBLICA CON GOBIERNO DEL ESTADO		3,653,028.00	
17	FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS 2012	3	5,600,000.00	ANEXO 19
18	CONVENIO DE APOYO A PAGOS DE PROVEEDORES CON GOBIERNO DEL ESTADO		1,940,683.26	
19	PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS	2	4,999,086.00	ANEXO 20
20	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES	1	2,499,999.44	ANEXO 21
21	PROGRAMA PEMEX 2011	1	6,400,000.00	ANEXO 22
22	PROGRAMA PARQUE LINEAL ETAPA I – APOYO GOBIERNO DEL ESTADO	1	9,524,935.19	ANEXO 23
23	CONADE 2012 CONSTRUCCION DE GRADAS 3ERA ETAPA	1	23,369,043.08	ANEXO 24
24	CONADE 2012 REHABILITACION DE BAÑOS Y VESTIDORES	1	5,000,000.00	ANEXO 25
25	PROGRAMA MY PYMES	1	15,000,000.00	ANEXO 26
26	CONVENIO CONADE 2011 APORTACION MUNICIPAL	1	20,067,512.88	ANEXO 27
27	CONVENIO CENTRAL DE ABASTOS REMANENTE 2011	1	5,929,483.11	ANEXO 28
28	CONVENIO CENTRAL DE ABASTOS 2011 APORTACION MUNICIPAL	1	10,673,771.00	ANEXO 29
29	CONVENIO PROLOGYCA- TIAGUIS RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE	3	11,641,351.38	ANEXO 30
30	CONVENIO PROLOGYCA -TIAGUIS VILLA ESMERALDA	3	9,195,700.60	ANEXO 31
31	REMANENTE LAS ANACUAS 2011	3	4,541,102.98	ANEXO 32
32	REMANENTE FOPAM 2011		5,300.00	
TOTAL		284	889,511,848.13	

Adicionalmente, de acuerdo con las actividades que realizan la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior del Estado, la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado y la Contraloría Municipal, en el desarrollo de sus programas de fiscalización de recursos, se solicita se autorice a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para que en el ámbito de las atribuciones que le corresponden conforme al Código Municipal vigente, realice afectaciones en el año 2012 a la cuenta **32200 Resultados de Ejercicios Anteriores** cuando como resultado de dichas acciones de fiscalización sea procedente efectuar reintegros de recursos a cualquiera de dichos ordenes de Gobierno.

Por lo anterior expuesto y en conocimiento de la importancia que representa la buena conducción de las finanzas municipales, le solicito considere la oportunidad de someter dicho documento a la aprobación del R. Ayuntamiento Municipal en los términos del Artículo 156 del mencionado Código.

Adicionalmente; en caso de ser autorizado; le agradeceré se cumpla con lo señalado en el Artículo 33, fracción primera de la Ley de Coordinación Fiscal y 157 del citado ordenamiento.

Sin otro particular, le agradezco anticipadamente las atenciones que se sirva dispensarnos.

MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2012
ANEXO 1
CAPITULO 1 SERVICIOS PERSONALES

Información en Pesos

CAPITULO	COG	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES /REDUCCIONES		TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				(+)	(-)	(+)	(-)	
1		SERVICIOS PERSONALES	358,489,226.08	104,977,983.89	1,251,263.55	10,268,765.60	4,402,544.35	468,082,167.67
1.1		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	268,343,001.30	3,653,028.00	-	9,277,000.00	-	281,273,029.30
	1.1.1	DIETAS	11,336,131.59			377,000.00		11,713,131.59
	1.1.3	SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE	257,006,869.71	3,653,028.00	-	8,900,000.00	-	269,559,897.71
1.2		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	60,000.00	45,248,000.00	-	991,765.60	-	46,299,765.60
	1.2.2	SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL	-	45,248,000.00	-	511,265.60	-	45,759,265.60
	1.2.4	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	60,000.00			480,500.00		540,500.00
1.3		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	72,496,050.85	17,616,406.00	-	-	2,442,000.00	87,670,456.85
	1.3.2	PRIMA DE VACACIONES,DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DEL FIN DE AÑO	15,242,240.85				2,442,000.00	12,800,240.85
	1.3.4	COMPENSACIONES	57,253,810.00	17,616,406.00				74,870,216.00
1.4		SEGURIDAD SOCIAL	5,069,703.22	-	-	-	1,960,544.35	3,109,158.87
	1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS	5,069,703.22				1,960,544.35	3,109,158.87
1.5		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,181,223.12	12,992,601.39	-	-	-	23,173,824.51
	1.5.2	INDEMNIZACIONES	2,195,687.17	3,768,441.39				5,964,128.56
	1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES	40,000.00	36,580.00				76,580.00
	1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,945,535.95	9,187,580.00	-			17,133,115.95
1.7		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	2,339,247.59	19,867,948.50	1,251,263.55	-	-	20,955,932.54
	1.7.1	ESTIMULOS	2,339,247.59	19,867,948.50	1,251,263.55			20,955,932.54
1.8		IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	-	5,600,000.00	-	-	-	5,600,000.00
	1.8.1	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		5,600,000.00				5,600,000.00

MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2012
ANEXO 2
CAPITULO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Información en Pesos

CAPITULO	COG	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES /REDUCCIONES		TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				(+)	(-)	(+)	(-)	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	88,602,300.11	41,171,217.09	20,813,000.00	17,704,623.17	6,593,900.00	120,071,240.37
2.1		MATERIALES DE ADMON.EMISION DCTOS.Y ART.DE OFICINA	13,398,045.04	5,210,500.00	-	232,574.30	105,000.00	18,736,119.34
	2.1.1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9,859,873.88	-	-	97,912.39	-	9,957,786.27
	2.1.2	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	223,076.30	2,100,500.00				2,323,576.30
	2.1.4	MATERIALES,UTILES Y EQUIPO MENORES DE TECNOLOGIAS DELA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2,025,675.38	1,850,000.00		134,661.91		4,010,337.29
	2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	207,162.00				105,000.00	102,162.00
	2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,082,257.48	1,260,000.00				2,342,257.48
2.2		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,150,724.09	1,100,600.00		8,000.00		2,259,324.09
	2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,150,724.09	1,100,600.00				2,251,324.09
	2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION				8,000.00		8,000.00
2.4		MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	12,003,809.53	26,460,000.00		811,501.91	2,600,000.00	36,675,311.44
	2.4.6	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	9,962,228.20	9,560,000.00	-	-	2,600,000.00	16,922,228.20
	2.4.7	ARTICULOS METALICOS PARA CONSTRUCCION				460,890.00		460,890.00
	2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS				350,611.91		350,611.91
	2.4.9	OTROS MATERIALES, Y ART. DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2,041,581.33	16,900,000.00				18,941,581.33
2.6		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,935,104.21	6,239,719.09	-	2,938,130.60	-	42,112,953.90
	2.6.1	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,935,104.21	6,239,719.09		2,938,130.60		42,112,953.90
2.7		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART. DEPORTIVOS	4,555,532.05	-	-	-	3,728,400.00	827,132.05
	2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,856,034.77				1,427,000.00	429,034.77
	2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,000,000.00				750,800.00	249,200.00
	2.7.3	ARTICULOS DEPORTIVOS	1,699,497.28				1,550,600.00	148,897.28
2.8		MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	20,813,000.00	-	20,813,000.00	10,500.00	-	10,500.00
	2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	5,000,000.00	-	5,000,000.00	-	-	-
	2.8.3	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	15,813,000.00	-	15,813,000.00	10,500.00	-	10,500.00
2.9		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,746,085.19	2,160,398.00	-	13,703,916.36	160,500.00	19,449,899.55
	2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	756,089.22			13,623,986.36		14,380,075.58
	2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	246,059.69				160,500.00	85,559.69
	2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIOS				7,000.00		7,000.00
	2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO				63,980.00		63,980.00
	2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,743,936.28	2,160,398.00				4,904,334.28
	2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFE				8,950.00		8,950.00

MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2012
ANEXO 3
CAPITULO 3 SERVICIOS GENERALES

Información en Pesos

CAPITULO	COG	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES /REDUCCIONES		TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				(+)	(-)	(+)	(-)	
3		SERVICIOS GENERALES	234,236,450.86	140,872,050.59	-	48,220,268.59	14,494,720.22	408,834,049.82
3.1		SERVICIOS BASICOS	74,233,049.64	1,800,500.00	-	3,526,303.16	700,000.00	78,859,852.80
	3.1.1	ENERGIA ELECTRICA	69,723,671.62	1,800,500.00	-	-	-	71,524,171.62
	3.1.3	AGUA	45,019.94			140,000.00		185,019.94
	3.1.4	TELEFONIA TRADICIONAL	906,394.26			2,920,113.82		3,826,508.08
	3.1.5	TELEFONIA CELULAR	500,000.00			426,629.34		926,629.34
	3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC.DE IN	1,500,000.00					1,500,000.00
	3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	100,000.00			39,560.00		139,560.00
	3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1,457,963.82	-	-	-	700,000.00	757,963.82
3.2		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	22,218,468.91	64,527,817.39	-	7,053,200.00	-	93,799,486.30
	3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,011,665.73			1,450,000.00		4,461,665.73
	3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOB.Y EQ.DE ADMON,EDUCAC.Y RECREACION	1,364,442.61			202,300.00		1,566,742.61
	3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,161,706.00	41,600,000.00				54,761,706.00
	3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQ.,OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,665,000.00	22,540,872.82				24,205,872.82
	3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS	3,015,654.57	386,944.57	-	5,400,900.00	-	8,803,499.14
3.3		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS , TEC Y OTROS SERV	38,314,258.00	34,456,723.10	-	15,016,226.33	698,754.00	87,088,453.43
	3.3.1	SERVICIOS LEGALES,DE CONTABILIDAD,AUDITORIA Y REL.	3,000,000.00	26,199,353.97				29,199,353.97
	3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO , ARQUITECTURA , INGENIERIA				500,800.00		500,800.00
	3.3.3	SERVICIOS DE CONSULT.,ADTV.A.PROCESOS,TECNICAS Y TI	22,179,678.97			7,489,068.55		29,668,747.52
	3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACION	7,901,084.82	8,257,369.13	-	7,026,357.78	-	23,184,811.73
	3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADTVO.,TRADUCCION,FOTOCOPIADO,	4,233,494.21					4,233,494.21
	3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,000,000.00				698,754.00	301,246.00
3.4		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	7,852,098.38	6,522,190.71	-	157,878.32	-	14,532,167.41
	3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	537,234.26	2,579,000.00	-	20,000.00	-	3,136,234.26
	3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACION TRASLADO Y CUSTODIA				107,420.00		107,420.00
	3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	7,314,864.12	3,943,190.71				11,258,054.83
	3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS				30,458.32		30,458.32
3.5		SERVICIOS DE INSTALACION, REP Y MTO Y CONSERVACION	23,275,610.69	-	-	21,021,846.52	11,046,435.51	33,251,021.70
	3.5.1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,261,666.53			1,688,905.60		3,950,572.13
	3.5.2	INSTALACION,REPARACION Y MTTO.MOB.Y EQ.DE ADMON.ED	704,881.99				625,358.12	79,523.87
	3.5.3	INSTALACION,REP.Y MTTO.EQ.DE COMPUTO Y TECNOL.DE INFORMACION	258,479.73					258,479.73
	3.5.4	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				7,748.24		7,748.24
	3.5.5	REPARACION Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,487,324.16	-	-	870,000.00	4,162,155.72	5,195,168.44
	3.5.7	INSTALACION,REP.Y MTTO.DE MAQ.OTROS EQ.Y HERRAMIENTAS	24,725.29			64,621.30		89,346.59
	3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	8,932,577.67				6,258,921.67	2,673,656.00
	3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	2,605,955.32			18,390,571.38		20,996,526.70

CAPITULO 3 SERVICIOS GENERALES (CONTINUA)

Información en Pesos

CAPITULO	COG	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES /REDUCCIONES		TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				(+)	(-)	(+)	(-)	
3.6		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	63,136,242.80	20,926,657.21	-	-	-	84,062,900.01
	3.6.1	DIFUSION X RADIO,TV.Y OTROS PROG.Y ACTIV.GUBERNAMETAL	63,136,242.80	19,860,227.18				82,996,469.98
	3.6.2	DIFUSION X RADIO,TV.Y OTROS MEDIOS PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		980,480.00				980,480.00
	3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA , DEL SONIDO Y DEL VIDEO		85,950.03				85,950.03
3.7		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	2,166,837.28	638,410.00	-	926,235.58	-	3,731,482.86
	3.7.1	PASAJES AEREOS	1,000,000.00	89,652.00		595,977.58		1,685,629.58
	3.7.2	PASAJES TERRESTRES	400,000.00	98,758.00		324,800.00		823,558.00
	3.7.5	VIATICOS EN EL PAIS	766,837.28	450,000.00				1,216,837.28
	3.7.9	OTROS SERVICIOS Y HOSPEDAJE				5,458.00		5,458.00
3.8		SERVICIOS OFICIALES	2,352,589.40	11,999,752.18	-	-	2,049,530.71	12,302,810.87
	3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-	11,999,752.18	-	-	-	11,999,752.18
	3.8.3	CONGRESOS Y CONVENSIONES	1,352,589.40				1,049,530.71	303,058.69
	3.8.4	EXPOSICIONES	1,000,000.00				1,000,000.00	-
3.9		OTROS SERVICIOS GENERALES	687,295.76	-	-	518,578.68	-	1,205,874.44
	3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS	300,765.60			67,369.87		368,135.47
	3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	322,653.60					322,653.60
	3.9.5	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES				373,158.81		373,158.81
	3.9.6	OTROS GATOS POR RESPONSABILIDADES				78,050.00		78,050.00
	3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	63,876.56					63,876.56

MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2012
ANEXO 4
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Información en Pesos

CAPITULO	COG	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES /REDUCCIONES		TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				(+)	(-)	(+)	(-)	
4		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	128,323,258.09	17,325,173.26	383,603.20	3,131,630.38	21,939,453.12	126,457,005.41
4.4		AYUDAS SOCIALES	118,914,531.40	17,325,173.26	383,603.20	2,371,408.07	21,939,453.12	116,288,056.41
	4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	11,001,821.49	14,124,283.26	383,603.20	-	200,793.70	24,541,707.85
	4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS P/PROG.DE CAPACITACION	14,000,000.00				6,000,000.00	8,000,000.00
	4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	20,019,012.74	-	-	-	14,238,659.42	5,780,353.32
	4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	72,393,697.17	3,200,890.00	-	2,371,408.07	-	77,965,995.24
	4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00	-
4.5		PENSIONES Y JUBILACIONES	9,408,726.69	-	-	760,222.31	-	10,168,949.00
	4.5.1	PENSIONES	3,000,000.00			130,949.00		3,130,949.00
	4.5.2	JUBILACIONES	6,408,726.69			629,273.31		7,038,000.00

MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2012
ANEXO 5
CAPITULO 5 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Información en Pesos

CAPITULO	COG	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES /REDUCCIONES		TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				(+)	(-)	(+)	(-)	
5		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	26,448,253.72	1,738,713.22	9,489,401.20	4,547,054.18	12,742,075.95	10,502,543.97
5.1		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,550,484.10	1,480,837.82	-	2,245,085.12	1,623,144.59	6,653,262.45
	5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,023,921.55	-	-	920,000.00	617,667.59	1,326,253.96
	5.1.2	MUEBLES, EXEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA				74,334.72		74,334.72
	5.1.5	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	3,526,562.55	-	-	1,250,750.40	1,005,477.00	3,771,835.95
	5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		1,480,837.82				1,480,837.82
5.2		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	257,875.40	-	635,413.07	-	893,288.47
	5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-			455,380.56		455,380.56
	5.2.3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO				138,437.91		138,437.91
	5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		257,875.40		41,594.60		299,470.00
5.3		EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	120,680.91	-	120,680.91
	5.3.1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO				105,924.89		105,924.89
	5.3.2	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				14,756.02		14,756.02
5.4		VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	18,105,960.00	-	9,489,401.20	597,000.00	8,186,558.80	1,027,000.00
	5.4.1	AUTOMOVILES Y CAMIONES	18,105,960.00	-	9,489,401.20	597,000.00	8,186,558.80	1,027,000.00
5.6		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,791,809.62	-	-	948,875.08	2,932,372.56	1,808,312.14
	5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INSTRUSTRIAL				44,955.00		44,955.00
	5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,220,248.86				1,220,248.86	-
	5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION				900,741.00		900,741.00
	5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	1,308,411.99				1,100,696.91	207,715.08
	5.6.6	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS				3,179.08		3,179.08
	5.6.7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	485,572.13				205,240.39	280,331.74
	5.6.9	OTROS EQUIPOS	777,576.64				406,186.40	371,390.24

MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2012
ANEXO 6
CAPITULO 6 INVERSION PÚBLICA

Información en Pesos

CAPITULO	COG	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES /REDUCCIONES		TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				(+)	(-)	(+)	(-)	
6		INVERSION PUBLICA	331,130,829.44	220,361,444.83	14,991,700.00	46,297,524.44	167,835,323.36	414,962,775.35
6.1		OBRAS PUBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	318,130,829.44	220,361,444.83	14,991,700.00	44,277,186.01	167,335,323.36	400,442,436.92
	6.1.2	EDIFICACION NO HABITACIONAL	4,599,194.30	60,932,036.02	-	6,300,818.19	4,599,194.30	67,232,854.21
	6.1.3	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PETROLEO GAS ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-	4,431,007.52	-	6,560,873.11	-	10,991,880.63
	6.1.4	DIVISION DE TERRENOS, Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	134,720,258.94	49,640,900.45	-	12,622,265.37	105,121,331.12	91,862,093.64
	6.1.5	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	176,732,656.20	84,297,043.84	14,991,700.00	11,260,238.32	56,448,649.57	200,849,588.79
	6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	4,323,473.65	-	7,532,991.02	-	11,856,464.67
	6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACION Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	2,078,720.00	16,736,983.35	-	-	1,166,148.37	17,649,554.98
6.2		OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	13,000,000.00	-	-	2,020,338.43	500,000.00	14,520,338.43
	6.2.2	EDIFICACION NO HABITACIONAL	13,000,000.00				500,000.00	12,500,000.00
	6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				559,561.00		559,561.00
	6.2.9	TRABAJOS Y ACABAODS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS (FORTAMUN 2012)				1,460,777.43		1,460,777.43

MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2012
ANEXO 7
CAPITULO 8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Información en Pesos

CAPITULO	COG	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES /REDUCCIONES		TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				(+)	(-)	(+)	(-)	
8		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	5,300.00	-	56,535,843.80	-	56,541,143.80
8.5		CONVENIOS	-	5,300.00	-	56,535,843.80	-	56,541,143.80
	8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACION	-	5,300.00	-	56,535,843.80	-	56,541,143.80

MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2012
ANEXO 8
CAPITULO 9 DEUDA PÚBLICA

Información en Pesos

CAPITULO	COG	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES /REDUCCIONES		TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				(+)	(-)	(+)	(-)	
9		DEUDA PUBLICA	96,540,502.56	251,374,289.53	-	55,160,589.59	13,858,282.75	389,217,098.93
9.1		AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	36,122,132.81	106,127,867.19	-	20,500,000.00	-	162,750,000.00
	9.1.1	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	36,122,132.81	106,127,867.19	-	20,500,000.00	-	162,750,000.00
9.2		INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	13,877,867.19	-	-	15,000,000.00	13,858,282.75	15,019,584.44
	9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	13,877,867.19	-	-	15,000,000.00	13,858,282.75	15,019,584.44
9.3		COMISIONES E LA DEUDA PUBLICA	-	1,920,000.00	-	-	-	1,920,000.00
	9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	-	1,920,000.00	-	-	-	1,920,000.00
9.4		GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	10,375,000.00	-	-	-	10,375,000.00
	9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	-	10,375,000.00	-	-	-	10,375,000.00
9.9		ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	46,540,502.56	132,951,422.34	-	19,660,589.59	-	199,152,514.49
	9.9.1	ADEFAS	46,540,502.56	132,951,422.34	-	19,660,589.59	-	199,152,514.49